

Convocatoria extraordinaria de ayudas a la reindustrialización

2004-11-16 00:00:00

En el BOE del 16 de Noviembre de 2004, el Ministerio de Industria publica la convocatoria extraordinaria de ayudas a la reindustrialización que es en realidad una ampliación de la orden CTE/352/2004 debido a un aumento en las partidas presupuestarias que destinan a la reindustrialización en base a lo publicado en la citada orden de febrero de este año, 12 millones de euros más.

Las actuaciones subvencionables son las mismas, no así los beneficiarios que se ven reducidos según el ámbito al tipo de actuación industrial para la empresa privada.

El plazo de esta ampliación termina el 26 de noviembre de 2004.